



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Comisión Permanente
de Legislación e Interpretación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ACTOS LEGISLATIVOS	
Fecha: 25/02/11	Nº: 1305
Numero: 87	Foja: 3
Capto Nº:	
Grado a: 370/06	
Asocio:	

DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN
(ASUNTO CON FECHA FIJA DE TRATAMIENTO)

PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Adriana CHAPPERÓN
VOCAL: Omar CORIA
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: José Luis VERDILE

FECHA REUNION DE COMISION : 22 de FEBRERO DE 2011

ASUNTO : 652/10.-

EXPEDIENTE : 370/06.-

REFERENTE: Solicitud de excepción a los fin de de brindar solución habitacional a los afiliados que quedaron fuera del Convenio 3422 firmado entre el SATSAID y la Municipalidad de Ushuaia.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja sancionar el siguiente PROYECTO DE ORDENANZA que se acompaña a la presente.-

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA Nº 001/2011

VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: José Luis VERDILE

Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- EXCEPTUAR a los señores VALDIVIA, Manuel Tomás DNI 18.747.831; ROMAN, Jorge Andrés DNI 17.046.489; LAUMAN, María Inés DNI 21.794.545; y CASTRO, Juan Pablo DNI 23.363.838, de los alcances de los artículos 18º inciso d) y artículo 20º de la Ordenanza Municipal N° 2025.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a incluir en el listado para soluciones habitacionales de afiliados al Sindicato Argentino de Televisión Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos, Seccional de Tierra del Fuego, a las personas mencionadas en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º.- DE FORMA.-



Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Comisión Permanente
de Legislación e Interpretación

ACTA COMISIÓN PERMANENTE LEGISLACIÓN E INTERPETACIÓN

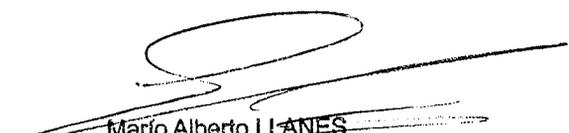
Siendo la hora 13:25 en la sala de comisiones del Concejo Deliberante, se da inicio al reunión de comisión permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia de los concejales Luis CARDENAS, por el PFF, Mario LLANES y Juan Carlos PINO, por el FPV y el concejal José Luis VERDILE, por el EP se da.-----

De acuerdo al reglamento interno, se procede a ratificar en la presidencia de ésta comisión al concejal Damián DE MARCO.-----

Se hace presente el vecino Adolfo BUENO en relación al asunto 1631/10.-----

Asunto	Iniciador	Referente	Observaciones
1631/10	Adolfo Bueno	Solicitud de Excepción	Nota de Comisión: Solicitando expedientes y antecedentes al DEM.-
1460/10	Club Las Orcas	Solicitud de adjudicación de predio	Pre Dictamen: Se aprueba. Convalidan: CARDENAS / LLANES / PINO / VERDILE
1428/10	FPV	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el Convenio de Conservación	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-
652/10	SAT	Solicita excepción a fin de poder brindarle soluciones habitacionales a afiliados.-	Dictamen Final: Se aprueba Convalidan: CARDENAS / LLANES / PINO / VERDILE

Siendo la hora 14:15 se da por finalizada la presente reunión. Firmando la presente los concejales participantes.-----


Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (P.V.)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA